

OFRECE PRUEBAS.

C. P. Citada en Garantía n°1.-

Sr. Juez Civil y Comercial Común – I° Nominación:

JUICIO: MARTINEZ JOSE ANTONIO C/ TOUBES EZEQUIEL MARTIN S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 55/23.

MARIA CRISTINA LOPEZ AVILA, abogada del foro local, matrícula profesional del CAS n°007, Libro 1, Folio 1, por la representación que ejerce en autos de la citada en garantía **CAJA DE SEGUROS S.A.**, a V.S., respetuosamente, dice:

Estando abierta la presente causa a prueba, vengo a ofrecer la siguiente:

INSTRUMENTAL

Ofrezco las constancias de autos, en especial:

- Escrito de contestación de la demanda por la citada en garantía Caja de Seguros SA.
- Condiciones particulares de la póliza n° 6300-0290623-03.
- Denuncia de siniestro n° 5330-9717106.
- Foto digital del automóvil Chevrolet Onix Dominio POD396
- Certificado de Cobertura 6300-0290623-03 Toda otra constancia que favorezca a mis representados.

Pido se tenga por ofrecida la prueba y se provea a su producción.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER JUSTICIA.

María Cristina López Avila
Abogada – MP CAS N°007
Fdo. Digitalmente